

NUMERO SUELTO: 3 \$ ms

PUNTO CENTRAL DE VENTA Eloi Aloí 175—Bolivar—177

PUNTOS DE VENTA

CANEDO, Victoria 231 1/2. LIBRERIA EUROPEA, Florida 242. BAZAR DE PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha.

EL MOSQUITO

PERIODICO SEMANAL, INDEPENDIENTE, SATIRICO, BURLESCO Y DE CARICATURAS

DIRECTOR PROPIETARIO: ENRIQUE STEIN.

SUSCRIPCION MENSUAL En Buenos Aires. 12 \$ ms

POR EL CORREO

Campaña... 20 \$ ms Provincias y Uruguay... 0,80 ct/s. fs adelantados

PUNTO CENTRAL DE SUSCRIPCION

ADMINISTRACION

73 - PARQUE - 3

EL MOSQUITO

BUENOS AIRES, 30 DE ABRIL DE 1876.

Nuevos revueltos

Tengo la cabeza hinchada como un zapallo de Angola, de tanto pensar en los huevos colombianos de los periodistas.

Lo que me desola y me desespera, es que cuanto mas los estudio tanto menos los entiendo.

Voy a volverme como el herrero de Campofrío, que de tanto fraguar se olvidó de su oficio.

Al principio me parecía que comprendía a las mil maravillas.

El proyecto Bilbao Lanusse sobre todo, ese proyecto que fué calificado de huevo de Colón, me pareció mas claro que la misma clara de un huevo.

Art. 1º, decía el proyecto; el Banco recibirá cédulas a la par.

Claro! pensé yo, cuarenta por veinte de moderata ganancia, para los que poseen los dichos papellitos; siento no ser de aquellos.

Art. 2º decía el mismo proyecto; el Banco dará cédulas en descuento de letras.

Si hay quien se las pida, pensé yo; pero al fin, siempre es un consuelo para el Banco pensar que los proyectistas le han dorado la píldora.

Art. 3º La emisión cesará hasta la reforma de los estatutos.

Eso ya está, nada de nuevo debajo del sol.

Lo mas difícil es que el Directorio quería ese pastel tan duro.

Verdad es que si no quiere tragarlo no tendrá mas remedio sino abandonar el puesto.

El Gobierno buscará un directorio tragon... será tal vez difícil de encontrar.

Verdad es que en último recurso podrá nombrar a los mismos periodistas, que formarán un directorio favorable a la recepción de esos títulos con cuarenta por ciento de suba sobre el precio de la plaza.

Siento que Sulpicio no haya ido a la reunión y firmado por el "Mosquito"; eso lo habría llevado tal vez al directorio y hubiera podido haberse obtenido los cobres que nos faltan para comprar una prensa cromolitográfica para dar a nuestros suscriptores caricaturas embadurnadas.

Tales son las reflexiones que hacia al creer comprender el proyecto.

Pero, como he dicho en el número anterior, tantos huevos se presentaron al lado de ese huevo que no entiendo ya nada ni de aquel ni de los demás.

El segundo proyecto, el proyecto colectivo, el proyecto de todos los periodistas, me parecía claro tambien, pero los diarios me lo han echado a perder.

Yo entendía así:

1º La provincia reconoce y confirma su responsabilidad, dor el valor de las cédulas emitidas hasta hoy.

Es decir, siendo el Banco Hipotecario un establecimiento del Estado y no un establecimiento particular, siendo además reconocido tal por el art. 1º de sus estatutos admitidos y sancionados en que se reconoce como dependencia del Banco de la Provincia, el cual es un Banco de Estado, el art. 1º podría reasumirse a menos palabras, decir por ejemplo: La Provincia no quiere robar.

El art. 2º que dice que el Banco de la Provincia recibirá en garantía de descuentos y préstamos, cédulas hipotecarias a la par, hasta la cantidad que su directorio lo conveniente, me parecía el mas claro de todos: el Banco recibe la orden imperiosa de aceptar cédulas, pero el Directorio tiene el derecho de rechazarlas. Ese artículo tambien podría redactarse

de un modo mas lacónico; así, por ejemplo: "Artículo 2º. No lo hay" pero no es mi ánimo criticar la redacción.

El 4º no es mas que la resolución de un zapatero que, habiendo empeñado sus hormas, touzas y aletas en el Monte Pío y en vez de tener con que retirarse para ganar su vida, vende el resguardo para comprar pan. Es la ruina, pero no hay mas remedio.

El art. 5, es como el artículo del primer proyecto, la aceptación de una cosa ya decidida. Eso es lo que habia creído comprender.

Pues no señor, no hay tal, no es eso. Los críticos y los nuevos proyectistas que han aparecido en la prensa me han probado lo contrario. En primer lugar el artículo 1º implica la aceptación recien de la responsabilidad de la Provincia, si es que el proyecto sea aceptado, por que antes no la tenía; el Banco Hipotecario es dependencia del Banco de la Provincia, pero eso quiere decir que ese Banco le prestará dos millones.

Verdad es que los diccionarios de la lengua castellana no entienden así la definición de la palabra dependencia, pero no hay ninguna razón para dar mas crédito a la opinión de unos académicos que a unos fabricantes de estatutos, en cuanto al valor de las palabras.

Muy al contrario, los fabricantes de diccionarios tendrán que modificar así sus explicaciones:

Dependencia S. F.—Estado del hombre que debe dos millones de duros.

Dependiente S. M.—Hombre que debe dos millones.

Antes que me olvide, permítanme, aquí, avisar al público que si alguien necesita un dependiente me propongo para el oficio.

Ha sido necesario que un señor M. V. P. empleara todo su talento explicativo para hacerme entender que dependiente quiere decir hombre ó establecimiento, a quien se ha prometido un préstamo; pero, no hay tu tía, el señor M. V. P. no me deja duda, con la siguiente explicación.

"La ley orgánica dice: "Se funda un Banco Hipotecario, bajo la dependencia del Banco de la Provincia, destinado, etc."

"Si el idioma castellano no tuviera una palabra propia para determinar la clase de obligación que asumió el Banco por esa ley, podría argumentarse para darle esa extensión de responsabilidad al Banco de la Provincia por las emisiones de cédulas del Banco Hipotecario, pero no solo no existe este caso sino, que en esa misma ley, está consignada la clase de dependencia de que se habla.

"Por otro de sus artículos (no tenemos presente la ley) recordamos que se destinan "dos millones de pesos fuertes para mantener el precio de las cédulas."

Y vean vds. como uno viene a descubrir malas intenciones ocultas. Stein me ha propuesto fundar un periodiquin dependencia del "Mosquito" y que se llamará la "Pulga."

—Tu serás el director redactor, me dijo, yo te facilitaré setecientos trece pesos si los necesitas para el establecimiento.

Yo he aceptado en el acto, pensando que, como director, atribuiría al redactor, que sería yo mismo, un sueldo de seis mil pesos mensuales y otro igual para la dirección, que no puede ser menos que la redacción. Si el periodiquin quiebra, pensaba yo, lo que no es del todo imposible, que pague Stein, puesto que el establecimiento es dependencia del "Mosquito," mientras tanto, aunque no dure mas que un mes, habré palpado como director redactor los doce mil pesitos.

Pero hoto aquí que, según la explicación nueva del significado de la palabra dependencia, tendría que pagar yo, es decir soportar las pérdidas menos setecientos trece pesos. Y a donde irían a parar mis doce mil pesos de sueldo? ¡Ah! no! no! eso si que no! que Stein busque otro habilitado, otro dependiente, para su "Pulga."

Lo que afirmo es que hoy otra vez he leído otras explicaciones y comentarios que han acabado de oscurecer completamente mis ideas; ya

no entiendo nada absolutamente de las teorías económicas, y por miedo de equivocarme, voy a atenerme al precepto del gran financiero francés Commerson que decía: "La premiere et la meilleure des économies, c'est de ne pas payer ses dettes."

Tengo a la vista once nuevos proyectos que me han remitido para publicar en el "Mosquito"; con los que teníamos ya publicados en los demás diarios son cerca de ochenta mil.

No hay espacio para tanto, solo daré cabida al siguiente por ser corto:

"Considerando que lo que falta en plaza es confianza y que todos los papeles públicos parecen empeñados en sembrar la desconfianza,

"El Senado y la Cámara de diputados reunidos, etc.,

DECRETAN:

"Art. 1º Todas las publicaciones periódicas de todos los partidos son suprimidas.

"Art. 2º Comuníquese."

No me disgusta el proyecto, pero quisiera añadir al primer artículo cuatro palabras, solo las siguientes: "Con escepcion del "Mosquito."

Lo demás está bien, pero no trae ninguna luz en la oscura bóveda en donde está depositado mi cerebro.

Sin embargo todos los proyectistas pretenden que han puesto el huevo de Colón.

Todos los porteños se vuelven gallinas y Buenos Aires se convierte en un inmenso gallinero.

Cuidado que nose introduzca en él algun zorro viejo, disfrazado de gallo inglés.

Oradores de palabra, y oradores de gesto

UNA SESION DEL SENADO

La sala representa..... digo mal, los Senadores, representan la opinión pública. Quince honorables señores, sentados en butacas que remedan sillas curules, con la seria circunspección de aquel animal que no es el caballo, ni la cebra pero que tiene mucho de ambos, menos en la belleza y la inteligencia, se han reunido para resolver.

El Areópago griego, aumentado y corregido, vá a emitir su fallo.

Los altos intereses populares, confiados a su cuidado, absorben la atención de aquellos congregados del deber y del... patriotismo.

Se trata de las últimas elecciones practicadas en la ciudad y en la campaña.

El Presidente ocupa su puesto. Una campanilla invisible, suena a la presión que el dedo hace sobre un boton, tambien invisible, pues lo oculta el tapete verde, no de una mesa de juego, sino el que cubre la mesa Presidencial.

Los Senadores ocupan sus asientos. El Senado está en sesion.

El Foro Romano, tiene tambien aquí su remedo.

El Senador Labitte toma la palabra. ¡Sombra augusta de Ciceron, Labitte es tu representante moderno!

La memoria le es fiel, un discurso laboriosamente concebido es trabajosamente alunbrado en pleno parlamento.

—El fraude debe ser condenado! esclama enérgicamente el Senador... porteño.

"Desde muchos años atras, agrega, nadie puede hablar de fraude con mas conciencia que yo, todas las elecciones son viciadas. Nunca se ha hecho una eleccion legal.

—"Si no en tiempos de Rosas!"—grita una voz de la barra.

Un Senador de la derecha mira al Presidente, preguntando con la mirada, a quien se dirige la alusion.

El Presidente se mueve en su sillón, trata de estender el brazo buscando la campanilla para llamar al orden; pero, en ese momento le pica la punta de la nariz, é instintivamente lleva la mano allí para rascársela.

La Comision, luminosamente ilustrada por el prolijo examen que ha hecho de las actas electorales, aconseja el rechazo del fraude... contrario, y la aceptación del... fraude favorable.

"En la quinta seccion de Campaña la eleccion es nula, porque solo han sufragado seis partidos, y doce forman la seccion,"—dice el miembro informante.

Un Senador, de origen alemán, se ajita convulsivamente en su butaca al oír esto. Su vecino le trata de contener, pero es en vano.

—Que sucede? pregunta el Presidente.

—No puedo; defendedme! grita el Senador.

—Está endiablado! dice Labitte, santiguándose.

—Ave Maria Purísima! replica el Presidente. Que venga el cura y lo exorcise.

—No; no, no es eso! dice por fin el Senador agitado. Es un grito, sordo para vds., atronador para mí, que me está aturdiendo desde el fondo del alma. Es mi conciencia que protesta contra mis actos. Son los registros de Arrecifes, que, como la sombra de Banquo, se presentan a mis ojos de Senador y de miembro de la Comision de Poderes, para decirme que es mentira que los partidos que han escrutado en la 5.ª Seccion hayan sido seis, pues efectivamente fueron siete.

—Callado, que no lo sepa nadie! exclama Labitte. Si eso se sabe, Luis Varela entra al Senado, y... es hereje! escribió la contra-pastoral,—está excomulgado.....

Otro Senador, Guerrico, se volyó a su vez, y exclamó:

—La nulidad de la eleccion no puede ser mas flagrante!

Yo soy el Senador saliente por esta seccion; tengo propiedades en Ramallo, que forman parte de ella, y no he sido reelecto.... ¿Se quiere una prueba mayor de la falsificación que se ha hecho del voto popular?

El Senador Gache inicia una defensa de la 5.ª Seccion.

—Los precedentes del Senado, dice,—autorizan a aceptarla, porque.....

—Cómo?—interrumpe Ventura Martinez— como supone vd. que la comision se haya equivocado en su dictámen de esta Seccion, cuando ha sido bastante imparcial para reconocer que, a pesar de resultar electo en la 6.ª don Francisco Roca, el verdadero Senador, aquel por quien los electores debieron votar, aunque no lo hicieron, fué don Manuel Gache.

—Bien, está bien, votaré por el dictámen de la Comision, dijo Gache.

—El fraude en la 6.ª —esclama Alvear—es flagrante. Chacabuco trae 1,200 votos, y no han votado ni cincuenta.

—El año pasado trajeron los registros del mismo partido 1,300; grita un quidam de la barra.

—Sí,—replica Alvear, pero el año pasado el electo era yo, y por mí votó todo el mundo. La resurreccion anunciada en el Apocalipsis de San Juan, tuvo lugar el día de mi eleccion: los muertos salieron de sus tumbas y votaron por mí.

—Basta de discusion, Señores. A votar, a votar.

Y se cerró el debate; y se votó; y la legalidad contraria fué ahogada por el fraude favorable; y las conciencias se apaciguaron, y la sombra de los muertos registros de Arrecifes dejó de perseguir a Stegman, y el informe de la Comision fué aceptado anulando las elecciones de la quinta seccion y adulterando el resultado de la sesta.

Aquí es menester una explicacion.

La República publica las sesiones del Senado, porque, dirán los lectores del Mosquito—no ha publicado esta parte del debate?

Voy a decirlo.

Hay en todo parlamento, dos clases de oradores, tan importantes unos como otros.

El orador que habla, forma una de esas categorías, la mas insignificante tal vez, tanto por su número, como por su vulgaridad; el orador



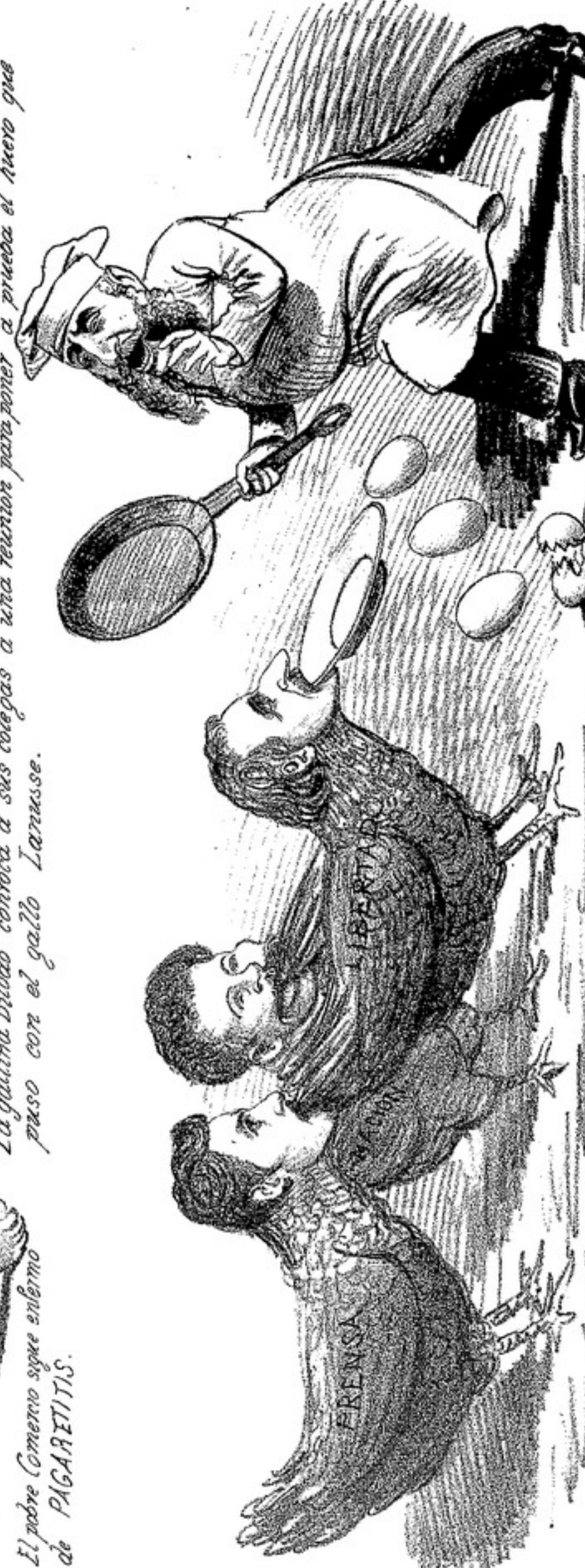
EL MOSQUITO - CUESTION DE HUEYOS



El padre Comenio sigue enfermo de PAGARETITIS.

La gallina Bilbao convoca á sus colegas á una reunion para poner á prueba el huevo que paso con el gallo Lanuse.

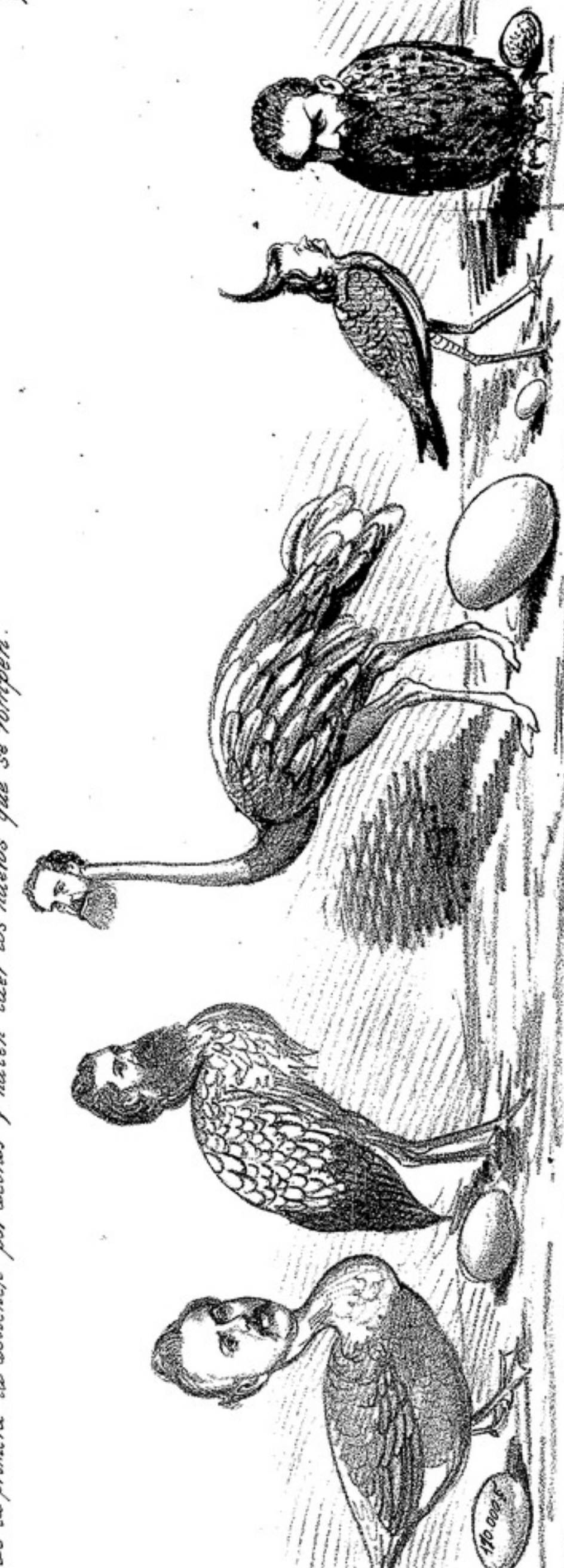
Enhorres todas las gallinas ponen cada una á otro huevo.



La gallina Bilbao les lleva al cocinero Carías que, ansioso, espera algo para reanimar al Comercio, pero á las gallinas cebsas de la primera la detienen por detrás y hacen caer los huevos que se rompen.



Dr. Carías - ¡Bah! todas estas gallinas están ávencas, sera mejor echárselas al agua para que se refresquen un poco. Sáemas yo tengo mucho que hacer y me voy á las Carreras.



Todavía nos quedan el ..... el de Rufino Varela ..... y el de Hector ibidem. Pero ya están postrados y mucho suprimo recurso es EL HUEYO DE YERNEY. !



EL HUEYO DE LA ULTIMA HORA



que solo *gesticula*, forma la otra, la mas importante, sin duda alguna, tanto por la gracia é inspiracion de los movimientos, como por el talento con que hablan sin palabras.

Toda la escena que acabo de describir no figura en la crónica que publica la *República*, porque la fonografía, segun su nombre griego lo prueba, solo copia *los sonidos* y en el silencio de los oradores de gestos no se producen sonidos.

En cambio, como fueron elocuentes sus gestos y acciones!!

Dicen los literatos, [no me refiero á los Senadores] que la famosa frase con que Manzoni inicia su canto al «5 de Mayo», hablando de Napoleón.

—*El fin!*—No tiene traducción. La mente concibe lo que el poeta quiere decir, pero, las palabras no pueden traducirlo.

Así sucede con la silenciosa elocuencia de los gestos.

¿Quién traduciría jamás á palabras, el significado de aquella sonrisa de Stengman, al abrir sus lucientes ojos, revelando una satisfacción esterior, que la pureza de su conciencia electoral rechaza, al saber que se comete un fraude?

¿Qué telégrafo conduciría con mas rapidez un pensamiento, que aquella mirada mágica de Lahitte, cuando el temor, el disgusto, la astucia y el odio, le hacen, desde su butaca, suplicar un voto á sus cólegas?

¿Qué lenguaje bastaría á traducir las emociones del Presidente del Senado, condenado á un martirio peor que el suplicio de Tántalo,—condenado á oír sin hablar—desde su elevado asiento?

¡Oh! persuadios, lectores. No hay una oratoria igual á la de los gestos silenciosos.

Muchos han dado en creer que los Senadores que *no hablan* es porque son ignorantes y no saben hacerlo.

¡Calumnia, calumnia infame!  
No hablan, porque no pertenecen á la escuela de los Demóstenes y Cicerón, que siguieron Mirabeau, Fox y Pitt, y que hoy desempeñan los Bright, Gambetta, Quintana y otros.

Ellos pertenecen á los oradores de gestos.

Es como en el teatro: en la ópera se canta; en la pantomina *se acciona*.

Son oradores de accion. (Esto no quiere decir que lo sean de pantomina).

Correspondencia.

Señor redactor del *Mosquito*.

Como amigo de las artes, de los artistas y mas especialmente del canto, vengo á protestar á nombre del sentido comun contra las exageraciones que un torpe amigo de la Terzano ha dejado escapar respecto á esta concienzuda artista.

En la *Sección para todos* del "Tribuno" dice, eso admirador, que la Terzano ha sido dotada por la naturaleza por las condiciones que caracterizan al genio, y le asegura el mas brillante porvenir. La hálala bella, incomparable, admirable, divina.

Es mucho decir; la Terzano es una artista simpática y de un mérito relativo, pero decir que es una artista de genio é incomparable, es gastar, sin necesidad, términos que nos harán falta mas tarde para aplicarlos á artistas que se han elevado á una altura á la cual no me hago la ilusión de ver llegar nunca á Rosina Terzano, que es una excelente comprimaria y una cantatriz suficiente para figurar como prima donna en una compañía de verano sin pretensiones, pero que no debe pretender ser tratada como celebridad bajo pena de caer en el absurdo.

El que ha escrito eso parece mas bien un enemigo que un amigo de la Rosina Terzano, puesha faltado poco para que la pusiera en ridículo.

Por lo demás, ya sabemos todos que nadie se equivoca en el sentido de esos bombásticos elogios y que entre nosotros existe la costumbre de golpear tanto en el bombo, que no ganamos para pieles de burro.

Ahi tiene vd. un articulista que nos anuncia que la compañía de zarzuela que vá á debutar esta noche, es superior á todas cuantas se han conocido hasta ahora. Sin duda el autor ha olvidado añadir "entre nosotros," y así mismo la opinion es algo arriesgada.

No conozco á la señora Leonardi de quien hace los mayores elogios, pero desconfoigo algo de ellos cuando á renglon seguido le oigo decir que la Quesada, es simpática y bella artista que nos ha encantado y hecho gozar con su dulcísima voz.

La Quesada es efectivamente simpática y buena moza, pero no al punto de encantar ni hacer gozar tanto con su canto, que no es lo mas dulce.

Me parece que estamos en decadencia del gusto, por mas que digan los artículos referidos; lo mismo sucede en los demás géneros, en *Varietades*, en el *Alvazar*, vemos figurar como primeras artistas á mujeres sin voz, ni gracia, ni talento, que ayer aun no pasaban de coristas, lo que no impide á ciertos diarios el hacerles ridículos y bombásticos elogios.

¿No le parece, señor Redactor, que es tiempo ya de reaccionar, en aras de la dignidad de la prensa, contra tan débiles complacencias?

Si lo cree así, vd. que en cuestiones análogas ha mostrado varias veces una imparcialidad recomendable, sírvase dar cabida á estos renglones que le manda su atento y S. S.

Un aficionado.

Mensaje del Gobernador

DE LA PROVINCIA DE BATUECAS, REPÚBLICA DE LOS PAPAMOSCAS, PARA LA APERTURA DE LA SESION LEGISLATIVA.

Señores Senadores, señores Diputados: Cumpliendo con lo prescripto por el Art. 142 de nuestra Constitución reformada, mando á la H. Legislatura las observaciones que me sugiere el estado lastimoso del país, así como le explico la naturaleza de los proyectos que he combinado para remediar el mal y que presento, por conducto del «Mosquito», someteré á vuestra sancion.

Nuestra provincia se encuentra desde el año pasado en una situación pésima y si no dejais á un lado los intereses individuales ó de circutos, si no os inspirais en un puro patriotismo, gobernando como es vuestro deber para el pueblo y no para el reducido partido que os ha nombrado, estamos perdidos y tenemos que decir adios para siempre al bienestar de que gozamos últimamente y á la buena fama que habiamos logrado grangearnos en los países extranjeros.

Varios periódicos importantes de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, se han ocupado últimamente de nuestra situación financiera, económica y política y han declarado que estábamos resbalando en direccion al abismo de la bancarrota, tratándonos además algunos con toda desfachatez de pandilla de mestizos ambiciosos.

Que vamos á la bancarrota no cabe duda ninguna, por la sencilla razon de que gastamos locamente y que, en lugar de ocuparnos en fabricar leyes que mejoren la administracion y aseguren á los habitantes la efectividad de los derechos y garantías constitucionales, vuestra misma preocupacion parece reducirse á hacer sangrias en el erario, con la incansante creacion de nuevos lucrativos y completamente inútiles empleos destinados á fulano ó mengano de vuestros amigos.

No solamente os pido prescindir completamente de vuestro empleo creacionomanía, sino que siento presentaros un proyecto para suprimir la mitad de los empleos existentes, creyendo que con obligar á los empleados que quedan á trabajar seriamente, suprimiendo el mate, los cigarros, la confeccion de artículos de diario, las discusiones políticas, las entradas á las doce y media, para salir á la una menos un cuarto, lo graremos, lo que no es difícil, una administracion mucho mejor y mas barata que la existente.

No dudo que, en vista de la penuria del Tesoro, os apresurareis en renunciar á vuestras dietas. Sois todos hombres de posicion, en su mayor parte abogados con pingues entradas y vuestro patriotismo no puede inspirar otra cosa.

Os llamais padres de la patria y bien sabeis que los padres no se hacen pagar por sus hijos para cuidarlos: eso lo hacen solamente los padrastos.

No habreis olvidado que, cuando fui nombrado gobernador, aunque no poseía una gran fortuna, quise renunciar al sueldo, á lo que muchos se opusieron alegando que seria dar un mal ejemplo.

Despues de muchas reflexiones, me he convencido que mi primera idea no habia sido mala y que hay que suprimir las sanguijuelas, entre las cuales figurais en primera línea.

Tenemos otra sanguijuela que últimamente se ha puesto á chupar de una manera espantosa. Hablo de la policía, cuyo personal numeroso, elegantemente vestido y sumamente caro, sirve especialmente para maltratar á los habitantes débiles é indefensos, efectuar por los medios mas arbitrarios y violentos la recobranza de los impuestos municipales despues que los contri-

buyentes los han abonado dos ó tres veces, no teniendo tiempo ni dignando ocuparse en tomar los ladrones y los asesinos.

Eso lo atribuyo á que su Jefe los obligo á llevar guantes, ignorando sin duda que gato con guantes no caza ratones. Suprimiendo en el presupuesto policial los gastos de guantes y algunas otras menudencias, podreis ahorrar fácilmente unos veinte millones y es imposible que empeore el servicio.

La justicia es la mas golosa de nuestras sanguijuelas, y os mandaré un poco de sal para ponerle sobre la cola.

A mas de ser demasiado altos los sueldos de los jueces, de sor inútil y costosa la existencia de cinco miembros para formar la Suprema Corte, cuando con tres habria bastante y de sobra, los auxiliares de la Justicia están mostrando un espíritu desenfrenado de rapacidad que es preciso reprimir.

Cuando habia muchos escribanos, lo que probaba que muchas personas encontraban bueno y lucrativo el oficio, antojó á no sé que Legislatura triplicar sus derechos, resultando un recargo enorme para el público, sin que esté mejor servido por eso, pues parece suceder todo contrario, especialmente en lo que se refiere á los actuarios, que siguen confiando las diligencias de que dan fé á criaturas que no saben nada, ni siquiera escribir.

Se os propondrá restablecer el antiguo arancel y suprimir la violacion constante de sus obligaciones que hacen esos subalternos, probando así demasiado á claras al pobre público que la justicia entre nosotros ha llegado á ser una mera farsa de la que se mojan abiertamente los mismos que viven de ella.

Últimamente los abogados se han multiplicado espantosamente, lo que no sirve sino para embrollar los negocios mas sencillos, introducir en todas las relaciones sociales y administrativas el espíritu de chicana, de que están impregnados.

Su número, iguala al de una manja de langostas, su voracidad es mucho mayor, y su utilidad ninguna. Os recomiendo emplear medios eficaces para que desaparezca esta plaga, una de las mas dolorosas de que adolecemos.

El único financista serio que se haya ocupado de la crisis nos ha indicado el verdadero y único remedio: no derrochar el dinero, reducir los sueldos y el número de empleados, y moralizar la administracion.

De muy buena gana nombraria al Sr. Roberto de la Riestra mi ministro de Hacienda, y este nombramiento resucitaria sin duda nuestro crédito en el exterior por la confianza que inspiraria.

Pero como á vds. les consta, estoy obligado á contemporizaciones políticas que mucho mal nos hacen, pero de que no puedo prescindir.

Los ministros del ramo os presentarán sus respectivos informes. Tendreis paciencia si el d. l. Gobierno demora algo el suyo: pues segun creo está meneándose como un diablo en agua bendita para ser electo gobernador cuando se acabe su periodo, lo que no le deja tiempo para ocuparse de su ministerio.

En cuanto á mi ministro de Hacienda le he pedido os presente su memoria en traje legítimo de indio pampa para que podais juzgar lo lucidos que estaremos pronto. Si en lugar de marchar adelante, seguimos caminando para atrás como los cangrejos, lo que nos lleva derechos al estado en que fueron encontrados los primitivos indígenas de esta tierra.

Tendria mucho mas que decirnos. Pero el tiempo os apura para que repareis los males hechos en los últimos años y os pido consagreis todos vuestros instantes é esta santa y patriótica obra, rogando á Dios eche á Satanás, que parece haberos inspirado hasta ahora, y pidiendo al "Mosquito" se digne continuaros los sábios y prudentes consejos que, sin reclamar sueldo, viático ni indemnizacion alguna, os ha prodigado, y que, por desgracia de la patria, no habeis sabido aprovechar.

Están abiertas las sesiones ordinarias de la H. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Loscar Resaca.

PICOTONES

En todas partes cuecen habas. Se creia que la Pampa estaba solo del lado oriental de las cordilleras, cuando se halla tambien del otro lado. Y sino léanse los siguientes epígrafes tomados de un diario chileno.

SIGUE LA CADENA de los crímenes electorales

INFAME FALSIFICACION  
De la junta escrituradora de la tigua  
EL GOBIERNO ROBA EL TRIUNFO  
EL GOBIERNO  
avergonzando de sus grandes crímenes,  
manda arreglar las actos.  
LA POLICIA  
invade las salas municipales.  
EL PUEBLO ES ATROPELLADO  
por los corchetes de la autoridad.  
VIVA EL PARTIDO CATÓLICO  
y demás partidos independientes.

El *Courrier de la Plata* anuncia que el Sr. D. Agua Prat, tinteroero financista y quitamanchas económico, va á presentar tambien su proyecto contra la crisis dando los medios mas eficaces de salvar la situacion.

Nos felicitamos por ver entrar en la lid un hombre tan práctico en el esclarecimiento de lo que es oscuro; la cuestion saldrá limpia de sus manos.

Otro proyecto:  
Un corredor de Bolsa nos remite el siguiente:  
Art. 1.º Quémense todos los libros y la cartera del Banco de la Provincia.  
Art. 2.º Abrase un crédito á fondo perdido de cien mil duros á toda persona que se presente á solicitarlo hasta conclusion del en caja existente en moneda metálica ó fiduciaria.  
Art. 3.º Publíquese despacito.

La *Sociedad del cuarteto* va á dar conciertos en los cuales tomarán parte hasta sesenta músicos. Supongo que le cambiarán el nombre y le llamarán *Sociedad del sesenteto*.

Se nos asegura que el profesor de domacion fieruna Rafael Tell, picado de una inocente broma del *Mosquito* respecto á la melena postiza de su magnífico leon puma, ha renunciado á la idea de poner esa peluca al animalito; él es quien se pondrá la melena, y en vez de domar al leon puma, se hará domar por él.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA VALERO  
14ª función del 2º abono para el Domingo 30 de Abril.  
La *Carcajada*  
EL MAESTRO DE ESCUELA  
A las ocho en punto.

Compañía lírica Francesa de gran Ópera

De una carta que el corresponsal del Señor T. Genibrel, Director de la Compañía lírica francesa de gran ópera, ha recibido extratamos lo siguiente:

Carísimo amigo. Acabo de pagar los adelantos á los artistas. Estoy seguro que la compañía es la mas completa que jamás haya llegado á la R. A. y puedo afirmar que nunca se habrá oido un conjunto tan perfecto.

Por esto deseo poner el público en el estado de juzgar con conocimiento de causa.

Tendrá Vd. la bondad anunciar las funciones de *debut* fuera del abono, porque considero esencial que tengamos por jueces el mayor número de *dilettanti* posible.

Si algunos de los abonados encontrasen inconvenientes en esta medida, podra Vd. reembolsarles así lo exigen.

Mi orgullo de director descansa sobre la confianza que tengo en la inteligencia musical del público

Las operas de debut serán:  
La *Juive*, *Violetta* y la *Favorite*.

Su amigo  
T. Genibrel.

Teatro de la Alegria

COMPANIA DE ZARZUELA.  
Funcion extraordinaria, estreno de la compañía cuya primera tiple es la señora Leonardi, el Domingo 30 de Abril, se pondrá en escena la magnífica zarzuela: un tres actos y en verso, original del fecundo escritor don Francisco Campodon, música del maestro Barbieri, titulada:

EL DIABLO EN EL PODER

Empezará á las ocho.  
El martes 2 de Mayo, segunda función, en la que hará su estreno el primer tenor don Joaquín de la Costa con la aplaudida zarzuela en 3 actos, denominada:

CAMPANONE

Teatro de la Victoria

SOCIEDAD LÍRICA ITALIANA.  
EL TROVADOR

Imprenta del ORDEN, Perú 215 y 217.